

ISSN print 0716-0356  
ISSN online 2452-5995  
ISSN-L 0716-0356

# TRILOGÍA

CIENCIA · TECNOLOGÍA · SOCIEDAD

## ARTÍCULOS

### ■ PRESENTACIÓN

#### > DISCURSO

- LOS CIENTO AÑOS DEL TRABAJO SOCIAL

#### > ARTÍCULO

- PROCESO DE BIOBASADO DE LA CÁSCARA DE NUEZ. BIONUT

#### > ESTUDIO DE CASO

- MODELO NID-UTEM

#### > ESTUDIO DE CASO

- DIAGNÓSTICO A PROFESIONALES DE ORIENTACIÓN: MECANISMOS Y HERRAMIENTAS PARA LA EXPLORACIÓN VOCACIONAL EN LAS COMUNIDADES EDUCATIVAS PACE UTEM

### > ENSAYO

- UNA APROXIMACIÓN A LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA HISTORIA DE LA CIENCIA EN CHILE

### > COMUNICACIÓN

- LA NEURODIVERSIDAD COMO CATEGORÍA DE ANÁLISIS

### > RESEÑA

- LA PINTURA ARTÍSTICA CON ELEMENTOS RESIDUALES



UTEM

UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA  
METROPOLITANA  
*del Estado de Chile*

**JULIO | 2025**

Vol. 41 • Nº 52

**Aldo Ocampo González\***

Centro de Estudios Latinoamericanos de  
Educación Inclusiva (CELEI), Santiago Chile



<https://orcid.org/0000-0002-6654-8269>

---

Comunicación

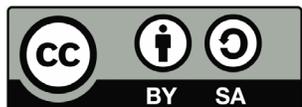
# LA NEURODIVERSIDAD COMO CATEGORÍA DE ANÁLISIS\*\*

NEURODIVERSITY AS A CATEGORY OF ANALYSIS

Recibido: 26 de mayo de 2025 | Aprobado: 14 de junio de 2025 | Publicado: 31 de julio de 2025

## Cómo citar este artículo:

Ocampo González, A. (2025).  
La neurodiversidad como  
categoría de análisis. Trilo-  
gía (Santiago), 41(52), 58-83.  
Santiago de Chile: Ediciones  
UTEM.



\* Doctor en Ciencias de la Educación, Universidad de Granada, España. Filiación institucional: Centro de Estudios Latinoamericanos de Educación Inclusiva (Celei), Santiago de Chile. Correo electrónico: aldo.ocampo@celei.cl

\*\* Conferencia magistral el (20 de noviembre de 2024). Programa de Estudios de Educación Primaria de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional del Centro del Perú (UNCP), Huancayo, Perú. Disponible Recuperado en: Facultad de Ciencias de la Salud (Uniquindio) [Youtube]. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=2reWJa4xheY>.

## RESUMEN

El presente trabajo explora las configuraciones definitorias de la neurodiversidad en términos de categoría de análisis que interactúa con cada uno de sus objetos privilegiados, a través de una epistemología del punto de vista. Esta es la definición epistemológica de la neurodiversidad en tanto movimiento social crítico contemporáneo. Su naturaleza la define en términos de un concepto de análisis de orden interseccional, inconmensurable y en permanente devenir. Ontológicamente, nos ofrece un marco de resignificación ontológica, el que se erige sobre el reconocimiento de que múltiples argumentos, que explican la experiencia y la existencia humanas, se inspiran en una imagen de ser humano racional e ideal, apoyando un corpus de proposiciones universales, muchas de ellas, opresivas, en torno a la naturaleza humana. Tal opresión, es el resultado del daño a la individuación o al Yo, esquema que ha funcionado con mayor fuerza en grupos contruidos al margen de la historia, muchos de ellos, objetos de empobrecimiento existencial. El argumento onto-político que ratifica la neurodiversidad se escribe a través de múltiples formas de alteridad, develando un tipo específico de poder social. Se trata, entonces, de cristalizar una narrativa visual sobre la alteridad que logre ser exorcizada de su imagen/imaginación tradicional—el régimen normo-céntrico de la diferencia—. Este trabajo se articuló a través de una metodología de revisión documental crítica. Se concluye, de este modo, observando que, la neurodiversidad, en tanto movimiento asociativo y política a favor de la defensa de los derechos de personas autistas, ha desempeñado un papel crucial respecto de las preocupaciones éticas y los intereses sociopolíticos que se juegan en la investigación científica sobre autismo, lo que convierte al movimiento en una herramienta académico-política que contribuye a visibilizar

las necesidades de la multiplicidad de colectividades amalgamadas en su interioridad, así como, a reconocer sus derechos fundamentales, prestando atención a la multiplicidad de obstáculos complejos que afectan a sus trayectorias educativas y sociales.

**Palabras clave:** epistemología neurodiversa, acción política, alteridad cognitiva, movimiento social crítico, recomposición existencial, des-empañes epistemológicos.

## INTRODUCCIÓN. DESCENTRAR LA NORMA COGNITIVA

Una de las tareas críticas de mayor relevancia que profesa la neurodiversidad, en tanto movimiento asociativo, nos ofrece un marco de resignificación ontológica, el que se erige sobre el reconocimiento de que múltiples argumentos que explican la experiencia y la existencia humana se inspiran en una imagen de ser humano racional e ideal, apoyando un *corpus* de proposiciones universales, muchas de ellas opresivas, en torno a la naturaleza humana. Tal opresión es el resultado del daño a la individuación o al Yo, esquema que ha funcionado con mayor fuerza en grupos contruidos al margen de la historia, muchos de ellos objetos de empobrecimiento existencial. La opresión de la naturaleza humana es el resultado del canon ontológico por antonomasia de Occidente; este es, el Humanismo clásico (Ocampo, 2021), cuya premisa fundamental se estructura a partir del reconocimiento de una única forma de lo humano legítima, cuyas unidades de legibilidad se materializan a través de las nociones de hombre blanco, católico, heterosexual, burgués, el exceso de capacitismo, etc. Tal fórmula de pensamiento comienza a enturbiarse cuando observamos que los registros dominantes sobre lo humano obedecen a invenciones coloniales/imperiales que enturbian los modos particularistas de la subjetividad, al consagrar un meta-régimen discursivo y ontológico que niega, margina y oprime a todas aquellas figuraciones de lo humano que escapan a las regulaciones existenciales instituidas por el canon humanista clásico, siendo relegadas a un espacio multiposicional e interseccional denominado *exterioridad ontológica* (Fanon, 1952; Grosfoguel, 2006; de Santos, 2009); es decir, todo aquello que no existe a imagen y semejanza de dicho canon. El problema es que dicha espacialidad es consecuencia de un efecto inventivo cuya

eficacia simbólica opera al interior del meta-régimen ontológico y discursivo proporcionado por los proyectos imperiales/coloniales. Fuera de su espectro de comprensión nada de esto existe —efecto inventivo proporcionado por la matriz colonial—. La tensión se agudiza una vez que reconocemos que la colonialidad, en tanto conector mundial, sigue intensamente vivo en nuestros días, posibilitando una diversidad de escenarios para que dicho efecto inventivo siga haciendo de las suyas.

La neurodiversidad ha sido clara al reconocer el daño a la individuación o al Yo o la opresión de la naturaleza humana, a través de las explicaciones desarrollistas de orden universalistas que tildaban algunas variaciones en el desempeño cognitivo como anormales o discontinuidades en las trayectorias del desarrollo humano. Esto no sólo agudizó la fragilidad de naturaleza humana, sino que permitió articular un movimiento capaz de desestabilizar el predicamento humanista clásico y la matriz esencialista-individualista que sustenta dichos procesos. De este modo, reconoce que, “las variaciones percibidas en el funcionamiento cognitivo, afectivo y sensorial que difieren de la mayoría de la población general o “neurotipo predominante”, más comúnmente conocida como población “neurotípica” (Bertilsdotter; Stenning y Chown, 2020, p. 1). Su contribución ontológica focaliza en torno al reconocimiento de la multiplicidad de formas existenciales de lo humano, interés analítico que coincide con uno de los llamamientos de mayor relevancia de la educación inclusiva: asumir el interrogante por la multiplicidad de modos existenciales del ser humano, tarea que sugiere aprender a traducir estratégicamente su material de comprensión ontológica. Tanto la neurodiversidad como la educación inclusiva —dos proyectos de conocimiento resistentes— comparten un mismo supuesto ontológico, que reafirma un férreo compromiso con la destrucción de todo prejuicio analítico y reduccionismo ideológico

a favor de una estructura cognitiva, afectiva, sensorial y/o relacional de carácter normal o inspirada/regulada por la ideología de la anormalidad.

A pesar de que la educación inclusiva ha propuesto descentrar la visión normativa sobre los desempeños de lo humano, no siempre ha tenido el éxito esperado; especialmente, al travestir su estructura epistemológica con los presupuestos proporcionados por el modelo epistémico y/o didáctico de educación especial, lo que ha acarreado serias consecuencias para deshacer articulaciones normativas que explican la diferencia, presentándola apegada a una interpretación esencialista que aumenta el daño a la individuación, responsable, en parte, de una gramática ontológica que se somete arbitrariamente a la fuerza de la *potesta* o el entrecomillamiento negativo de la diferencia que, por tanto, la subordina, la clasifica y la jerarquiza al interior de una red de interpretaciones que enfatizan en sus atributos negativos, formando así, el corazón del problema ontológico de los grupos sociales.

El trabajo intelectual nos debe dar pistas para deshacernos de la posición ideológica dominante que explica la naturaleza humana, con el objetivo de deshacer un esquema de oposición normativa en el que lo Otro adquiere un carácter de negatividad, de enfrentamiento y minorización, respecto de aquellos grupos que habitan la posición dominante del Yo. Esta advertencia es clara: al comprender que existen sujetos diversos en nuestra sociedad y, por consecuente, en nuestro sistema educativo, incurrimos en el error de posicionar un diferencialismo encubierto que induce a varios *entrecomillamientos ontológicos*<sup>1</sup>, que hablan de individuos neurodiversos presentados como los Otros de la norma social, cognitiva, relacional,

pedagógica, cultural y política. Este equívoco interpretativo desconoce la fuerza ontológica y analítica sobre la que se estructura la noción de diversidad; esto es, el principio de *variabilidad humana*. Coincidentemente, la expresión *sujeto neurodiverso*, incurriría en el mismo error, ubicando a dichas unidades de lo humano al interior de una posición ontológica dominante, al ser presentado como un sujeto ético ideal. En efecto, tal gramática interpretativa legítima un *corpus*:

[...] de “comportamientos” cognitivos, sociales y sensoriales, en particular dentro del paradigma cognitivo-conductual en psicología. Al describir los comportamientos desde el exterior y a través de intervenciones médicas, económicas y sociales, se está produciendo a los sujetos como desviados de los estándares asumidos de procesamiento intelectual, perceptivo y emocional. Se convierten en sujetos de opresión interna y externa. Este ideal de racionalidad medido a través de comportamientos externos a menudo excluye a quienes pueden ofrecer conceptualizaciones alternativas (Bertilsdotter; Stenning y Chown, 2020, p. 2).

La fuerza analítica que proporciona la neurodiversidad se dirige a descentrar la predominancia de la norma cognitiva, afectiva, sensorial, relacional y ciudadana. No basta con reconocer únicamente la presencia de una estructura mental neurodivergente, especialmente cuando se las utiliza en términos de meras expresiones alternativas sobre el funcionamiento cerebral. Necesitamos abonar otras comprensiones sobre las trayectorias del desarrollo humano, en rechazo de concepciones dañinas sobre la naturaleza humana. La neurodiversidad se distancia de los presupuestos estándares que sustentan al modelo biomédico de la discapacidad, confirmando que uno de sus propósitos es extremadamente claro: “la búsqueda de encontrar diferencias neurológicas

1. Corresponden a regímenes ontológicos prefabricados.

que se perciben como una “interrupción” (permanente o no) de la vida apropiada de un individuo” (Bertilsdotter; Stenning y Chown, 2020, p. 2). Epistemológicamente, persigue un cuestionamiento a las prácticas de producción del conocimiento, un aparato de perturbación que no sólo queda reducido a las demarcaciones del saber, sino que se abre hacia el cuestionamiento de los sistemas de enmarcamiento de las diferencias humanas con el objetivo de resignificar la otredad cognitiva. Otro llamamiento epistemológico en el que incurre la neurodiversidad es en el descentramiento de las posiciones ideológicas, éticas, estéticas y epistemológicas dominantes, muchas de ellas legadas por la psicología desarrollista. Se trata, además, de superar la escisión entre grupos neurotípicos y neurodivergentes, con la finalidad de reconfigurar los criterios de legibilidad de la multiplicidad de registros de lo humano. Se trata de aprender a construir marcos analíticos capaces de ofrecer otro tipo de horizontes conceptuales en torno a la *normatividad y la alteridad cognitiva*.

## ABRIENDO LA PREGUNTA

La neurodiversidad puede definirse de mejor manera en tanto constelación epistemológica y ontológica, así como, movimiento político, es informada a través de diversos proyectos de conocimiento inscritos en la senda de lo crítico y de lo poscrítico, inaugurando un nuevo campo de investigación que se sostiene sobre la premisa que busca descentrar:

[...] las reglas epistémicas e ideológicas que gobiernan y producen “normales” y “otros” de acuerdo con las prácticas científicas, culturales y sociales. Vemos esto como un proceso abierto e iterativo a medida que se reconocen nuevas formas de divergencia cognitiva y los desarrollos científicos y culturales brindan más evidencia de las

diversas configuraciones biopsicosociales del ser humano (Bertilsdotter; Stenning y Chown, 2020, p. 3).

Descentrandos cualquier representación estereotipada o creencias epistémicas engañosas para sustentar la racionalidad de la neurodiversidad. Además, comparto el llamamiento efectuado por Bertilsdotter; Stenning y Chown (2020), respecto del levantamiento de otro tipo de fundamentos epistémicos, ético-políticos, estéticos, metodológicos y/o conceptuales para explicar los alcances y los sentidos de la neurodiversidad, pues, tal como ha sido enunciado, este campo de investigación se enfrenta al desafío de comprender su identidad científica y política, clarificando sus contornos y dilemas de definición. Se trata de aprender a acceder a su cultura epistemológica con el propósito de descentrar el exceso de normatividad cognitiva que ubica en una posición de desmedro ontológico a aquellas figuraciones de lo humano que nombramos bajo el sintagma *alteridad cognitiva*.

Ontológicamente el estudio académico de la neurodiversidad ha de avanzar significativamente desde un *corpus* de modalidades cognitivas que inscriben su significante en torno a la opresión de la naturaleza humana o al daño de la individuación, responsables de la producción de regímenes ontológicos prefabricados que operan capturando la experiencia existencial de aquello que nombramos como lo Otro o los Otros, producidos en el marco de la modernidad occidental o de formas de lo humano consideradas menos que humanos producto de sus modalidades cognitivo-relacionales. Tal tránsito no es otro que un salto cultural de compleja gestación, que altera las matrices de regulación-comprensión de los mapas del desarrollo humano y sus trayectorias universalistas asociadas con dichas racionalidades, por la creación de una matriz ontológica que nos permita remover los criterios de legibilidad de

la experiencia humana, que ha sido sistemáticamente oprimida a la luz de lo que significa habitar un modo particularista de la existencia a través del registro que imputa la neurodiversidad. Tal imperativo no es sólo ontológico, sino que profundamente epistémico, puesto que cuestiona las reglas de inteligibilidad o los desempeños epistemológicos o las formas de pensar sobre un determinado los objetos de estudio de la constelación analítica indexada bajo la etiqueta de *neurodiversidad*.

Otra tarea ontológica consiste en interrumpir las representaciones hegemónicas que sustentan la normalidad cognitiva y su incidencia explicativa en las trayectorias asociadas con el desarrollo humano, razón por la que comparto la propuesta de Marulanda (2024), quien plantea la necesidad de asumir una concepción alternativa sobre las trayectorias del desarrollo humano y, en especial, de tipo *cognitivo-relacional-sensorial*, así como de la fragilidad humana, con la finalidad de consolidar el bienestar subjetivo neurodivergente en los diversos sistemas y subsistemas de nuestras sociedades. El problema es que la educación se encuentra alojada al interior de ideologías normativas predominantemente cognitivas, consecuencia de un esquema de colonización cognitiva que ha penetrado los diversos paradigmas de investigación ligados con el estudio de la mente, tal como sostienen Bertilsdotter; Stenning y Chown (2020).

La neurodiversidad puede ser leída en términos de un concepto maleta y de un esquema cognitivo que cruza fronteras o un cruzador de fronteras, por lo que sus discusiones son propiedad de una epistemología de frontera, consolidando una frontera en la producción del saber; esto es un espacio de producción de conocimiento indeterminado caracterizado por nuevos ángulos de visión que progresivamente descentran y alteran los modos de comprender su diversidad de objetos de análisis. En términos relacionales, el movimiento asociativo

etiquetado como neurodiversidad se enfrenta a la articulación de modalidades de encuentro y entrelazamiento entre diversos grupos minoritarios, concebidos, ahora, en términos de *neurominorías*, cuyo marcador identitario se desplaza hacia una interpretación de orden fenomenológico que enriquece las interacciones situadas de su multiplicidad de colectividades amalgamadas en el corazón del movimiento. Se trata de desplegar un mecanismo de reconocimiento respecto de las afinidades y/o alianzas entre diversos grupos conectados a través de la singularidad de sus luchas sociales y/o políticas. En términos epistemológicos persigue “socavar la violencia epistémica que dice que sólo un “neurotípico” puede determinar la validez de nuestras experiencias e identidades y la violencia real que a menudo depende de la estigmatización de determinadas personas” (Bertilsdotter; Stenning y Chown, 2020, p. 227).

La neurodiversidad epistemológicamente puede ser concebida en términos de un *dispositivo heurístico* –un modelo de pensamiento sobre un conjunto de objetos privilegiados–, un *concepto* –permite pensar metodológicamente sobre un determinado objeto de análisis–, una *epistemología* –determinar sus condiciones de producción del conocimiento, determinando la naturaleza de su saber y de su identidad científica, así como su cultura intelectual y base epistemológica–, un *método* –una manera de pensar multiposicionalmente sobre un grupo de objetos y de articular metodologías de investigación acorde con la naturaleza de sus fenómenos de estudio académico–, un *proyecto político*, una *postura ética* y una *praxis crítica*. Cada una de las dimensiones antes citadas confirma su necesidad con el objetivo de aprender a clarificar de qué hablamos con exactitud cuando nos referimos a los objetos de análisis de la neurodiversidad, puesto que la producción académica al respecto es bastante heterogénea, lo que confirma la copresencia de múltiples perspectivas que difieren entre

sí. La tarea consiste en aprender a clarificar oportunamente a la neurodiversidad en tanto concepto y movimiento.

[...] Gran parte de la investigación previa sobre grupos neurodivergentes de personas surge de una posición de “mirada neurotípica”, independientemente de la identidad del investigador. Esto significa que no se trata sólo de utilizar ciertas teorías en un conjunto de datos particulares, pero realizando investigaciones informadas por una determinada mentalidad; apuntando a centralizar la marginalidad cognitiva y marginar el centro cognitivo. Este enfoque se basa en el supuesto de que la “normalidad” es un constructo que perjudica todos, especialmente, pero no solo, los neurodivergentes (Bertilsdotter; Stenning y Chown, 2020, p. 228).

Otro de los dilemas epistemológicos que enfrenta la neurodiversidad consiste en aprender a determinar la especificidad de las discusiones que forman parte de núcleo duro de acuerdos, así como aprender a conocer sus mecanismos de enmarcamientos analíticos. De lo contrario, es posible que se dé rienda suelta a una peligrosa política de todo vale y con un tipo de regulaciones que determinan el funcionamiento de su pragmática epistemológica, con especial énfasis en aprender a determinar cómo operan y se infiltran en la vida subjetiva y material de multiplicidad de colectivos neurodiversos, atendiendo a los tipos de ejes de dominación que se entrelazan silenciosamente en la comprensión de su identidad. Es necesario que la identidad de las personas neurodivergentes deje de ser concebida en términos de estigmas y normatividades cognitivas. Todo ello es síntoma de un dispositivo de regeneración del esencialismo, ahora, imbricado en las políticas de identidad –excesivo interés sobre este particular– y de la diferencia que son utilizadas por el movimiento de la neurodiversidad. En efecto, “es esencial

que los estudios de neurodiversidad consideren todas las diferencias neurodivergentes y no excluyan tipos de neurodivergencia que se consideran menos culturales” (Bertilsdotter; Stenning y Chown, 2020, p. 227).

## NEURODIVERSIDAD COMO CATEGORÍA DE ANÁLISIS

Si partimos de la afirmación que la neurodiversidad induce a diferentes usos y significados en diversos colectivos y personas, entonces, siguiendo a Collins (2019) y a Ocampo (2024), es posible afirmar que, esta posee un estatus de metáfora. ¿Qué quiere decir esto? Fundamentalmente, las metáforas son interpretadas en términos de explicaciones creadas por diversos grupos para denunciar un conjunto de situaciones que ponen de manifiesto su vulnerabilidad, circunstancias de opresión y/o frenos en su autodesarrollo. A pesar de surgir de atributos biográficos, experienciales situados y sociales entrelazados entre diversos grupos, esta no le pertenece con exclusividad a ninguno de ellos. En su interioridad coexiste una multiplicidad de colectividades entrelazadas. La neurodiversidad, a menudo, significa cosas diferentes para diversas personas. Al decir de Chapman, un punto de estabilización en torno a sus argumentos converge en torno al sintagma de “sociedad ecológica”, cuya interpretación induce a la cristalización de un espacio en el que “las mentes minoritarias son valoradas a la luz de su nicho y se les ayuda a encontrar su nicho” (Chapman, 2020, p. 218).

El esfuerzo sociopolítico al que adscribe el movimiento neurodiverso consiste en sensibilizar sobre la tarea despatologizante y sobre el rol político del movimiento; dos atributos centrales en la remoción de la normatividad cognitiva. Epistemológicamente, implanta un modo de pensar particular sobre mentes construidas al margen de la historia consideradas minoritarias o fuera de la normalidad, en especial sobre el

tipo de ambientes – nichos– que fomenta una posición estratégica de potenciación de dichas estructuras mentales. La neurodiversidad ha de ser exorcizada de las ciencias biomédicas, puesto que las luchas del movimiento tienden a confirmar un marcador epistémico de orden diferencial respecto de los enfoques biomédicos y sociales de la discapacidad. A pesar de que muchos de sus argumentos muestren evidentemente puntos de contacto y mecanismos de interreferenciación con los fundamentos del modelo social de la discapacidad, la posición de sus objetos, intereses y/o preocupaciones intelectuales trascienden dichas interrelaciones. En palabras de Chapman (2020), el carácter espinoso de la relación entre la neurodiversidad y el modelo social de la discapacidad da cuenta de una disputa técnica, que:

[...] refiere a la estafa concepto de “deterioro”, que se mide en relación con una norma de especie en términos de capacidad funcional, que forma parte del modelo social. El problema es que la idea misma, me parece que la neurodiversidad incluye un desafío a la dependencia de una especie norma para evaluar (y evaluar) nuestras capacidades funcionales, a favor de la noción de que la diversidad en sí misma es normal. Y si este es el caso, entonces debemos encontrar una manera de reconocer las diferencias en el funcionamiento de una manera que no dependa de la noción de deterioro basada en la norma de especie (Chapman, 2020, p. 218).

La neurodiversidad en términos de categoría política y de análisis alberga a una multiplicidad de colectividades, permitiéndonos reconocer que, esta atraviesa y afecta a muchas personas y objetos de análisis, induciendo a posiciones analíticas diferentes. El problema es que sus bases teóricas y sus posiciones conceptuales y/o metodológicas subyacentes no son claras, ni representan un objetivo declarado entre

quienes adhieren a sus planteamientos, causas y luchas. Necesitamos avanzar en la determinación de un núcleo de acuerdos epistemológicos que nos permitan clarificar de qué hablamos cuando hablamos de neurodiversidad. Frente a lo que Chapman insiste sosteniendo que “necesitamos ser capaces de distinguir entre formas minoritarias de funcionamiento y patología genuina” (Chapman, 2020, p. 219). Lo cierto es que la neurodiversidad es algo que se encuentra en permanente movimiento, es objeto de transformaciones permanentes, dada la complejidad de las interrelaciones y mecanismos de interreferenciación entre sus sujetos y fenómenos convocados. El problema es mucho más complejo que la mera categorización de sujetos. Al encontrarse en permanente movimiento sus preocupaciones, influencias, intereses y problemas de análisis significarán cosas diferentes mediadas por encuadres culturales que cristalizaran una particular grilla de comprensión. La neurodiversidad en tanto categoría de análisis escapa a toda definición estable o a una solución estabilizadora que norme el horizonte de sentido. Todo ello permite describir su potencial heurístico en términos de categoría contingente, dado sus contornos de definición –plásticos– se resiste a soluciones de finales cerrados o automatistas.

La neurodiversidad debe ayudarnos a producir nuevas formas de conocimiento; esto es, generar un conocimiento útil para configurar el mundo a través de cada una de sus premisas. La neurodiversidad al igual que la educación inclusiva nos debe ayudar a imaginar el mundo en una clave completamente diferente, diferente en la senda de un significativo alterativo, nunca alternativo, puesto que, reconocemos que, lo alternativo hoy confirma un registro que opera mediante un estatus hegemónico. La tarea es aquí, por un lado, despatologizar y, por otro, superar cualquier forma de deshumanización con el propósito de alterar y/o descentrar los modos de relacionarnos, coexistir y convivir

y de fomentar la solidaridad y la resistencia, lo que en palabras de Chapman fomenta el “desarrollo de vocabularios compartidos para dar sentido a nuestras experiencias y aumentar nuestra comprensión tanto de los demás como de nosotros mismos” (Chapman, 2020, p. 20). La neurodiversidad no sólo produce una energía relacional otra, sino que, nos ayuda a reimaginar el mundo y la existencia es la base de su trabajo imaginativo o epistemológico (Ocampo, 2024), permitiéndonos ser más conscientes respecto de cómo son articuladas las diversas comprensiones en torno a la neurodiversidad.

¿Qué nos sugiere pensar interseccionalmente los problemas que enfrenta la neurodiversidad?, ¿qué tipo de percepción crítica consolida? Como puntapié inicial, sostendré que aquello que define los atributos interseccionales de la neurodiversidad es que la capacidad, la raza, la clase, la edad, el grado de inteligencia, entre otros factores, operan en términos de atributos que se construyen recíprocamente. Esta es la base de su percepción crítica. De modo que el exceso de capacitismo se convierte en un eje de dominación y opresión que entrelaza diversas estructuras y modalidades de participación propias de la vida de las personas neurodiversas. Cada uno de sus marcadores de opresión opera recíprocamente al interior de una formación social específica, atravesada por dinámicas y/o relaciones particulares del poder y desigualdades sociales que se imbrican en las trayectorias educativas y sociales de dichas colectividades. Al reconocer que la neurodiversidad posee un carácter interseccional, estamos sosteniendo que sus problemas de análisis se inscriben dentro de las relaciones de poder que estudia. De lo contrario, consolidará una analítica centrada exclusivamente en la coalición de diversos marcadores de desigualdad múltiples sin saber cómo desarticular sus interrelaciones, o bien, reducir sus combinaciones a determinadas funciones. El trabajo interseccional que construye la neurodiversidad hace mucho más.

Particularmente su orientación epistemológica ha de proporcionarnos un conjunto de entendimientos acerca de cómo los marcos neurodiversos fomentan la emergencia de nuevos ángulos de visión respecto de entendimientos particulares sobre la existencia y la naturaleza humana, las prácticas educativas y sociales, los dispositivos de clasificación de la inteligencia y, por consiguiente, del capacitismo, las desigualdades sociales, etc. Sumado a ello, la agudeza analítica que nos permita ver cómo es utilizada la categoría de neurodiversidad en diversos proyectos a favor de la justicia social y educativa. De este modo, se define su praxis crítica.

La neurodiversidad, en tanto *categoría de análisis*, construye un nuevo término aplicado a un conjunto de colectivos de ciudadanos, de orientaciones políticas y de metodologías, lo que nos permite sostener que, no estamos tratando con un cuerpo fijo de conocimientos. Producto de este argumento, es preferible nombrar la neurodiversidad en términos de una constelación intelectual que cruza fronteras del saber, consolidando un marco interpretativo que afecta y penetra a múltiples regiones intelectuales a través de un silencioso efecto alterdisciplinar, cuyas preocupaciones comienzan a aterrizar en campos alejados de su actividad cognitiva, suscitando una transformación significativa de las categorías que encuadran sus objetos, desplazando determinados temas por aquellos de origen neurodiverso. La fuerza alterdisciplinaria interrumpe y altera las dinámicas de producción del conocimiento. Otra tensión que devela la neurodiversidad es su difícil definición; esto es, muchas personas creen saber qué es, hasta cuando la ven. Tal dificultad, se encuentra en la base de sus dilemas definitorios; esto es, “definir el campo ni de manera tan estrecha que refleje los intereses de un segmento determinado, ni tan ampliamente que su propia popularidad le haga perder significado” (Collins, 2019).

Estudiar académicamente el movimiento asociativo a favor de la neurodiversidad exige que aprendamos a interrogar la sustancia y la cuadrícula intelectual que esta construye. Asimismo, es necesario aprender a observar la multiplicidad de interconexiones entre cada una de sus premisas e influencias intelectuales y/o políticas, preferentemente, y los argumentos que cuentan como neurodiversidad. Es necesario atender a los procesos de cambio que participan en el descentramiento de dichos argumentos. Necesitamos aprender a categorizar sus modalidades de focalización de cada uno de sus objetos de análisis, caracterizar sus medios de orientación en el pensamiento neurodiverso y herramientas de navegación para entender la neurodiversidad en términos en su real profundidad epistemológica, evitando incurrir en una comprensión generalizada y estrecha. Dicho esto, concibo una parte sustantiva del trabajo intelectual de ella, en términos de un *corpus* de herramientas conceptuales que brindan un contexto intelectual y político. La neurodiversidad consagra un proyecto de conocimiento de base amplia que “alberga un conjunto dinámico de comunidades interpretativas, cada una de las cuales tiene su propia comprensión de la interseccionalidad y promueve los proyectos de conocimiento correspondientes” (Collins, 2019).

Estudiar epistemológicamente los contornos de funcionamiento de la neurodiversidad nos debe ayudar a poner luces acerca de su naturaleza cognitiva, base epistemológica –atributo crucial para entender cómo articular sus procesos investigativos–, tópicos de estudio más relevantes, debates y direcciones, entre otras. A pesar de confirmar un déficit significativo en torno a cada una de las tensiones antes mencionadas, es innegable que la neurodiversidad ha ganado aceptación creciente en diversos campos dentro y fuera de la academia, cruzando fronteras del conocimiento y rearticulando diversos objetos de análisis. Un factor clave

en dicha regulación ha sido el incremento de los lectores universitarios y de la apertura de diversos centros de investigación dedicados a la temática –principalmente radicados en el Norte Global– y de programas de formación que han permitido llevar sus temas de estudio a públicos más amplios y no necesariamente especializados. La neurodiversidad es un campo de investigación de rápida aceptación, confirmando su dinamismo y creatividad para dar paso a otro tipo de discusiones entre las disciplinas no del todo interesadas en cada uno de sus objetos privilegiados. Se observa, así, que esta categoría ha viajado de manera desigual entre diversas teorías, métodos, proyectos políticos, compromisos éticos y geografías académicas. A pesar de que ha transitado por diversos dominios, esta no ha perdido su originalidad. Es una teorías que cambia de manera positiva a medida que viaja de un lugar a otro. La neurodiversidad en tanto categoría de análisis es un espacio de disputa, nómada, viajero y profundamente desconocido y complejo.

Quisiera ultimar esta sección, dedicada a explorar de forma preliminar los itinerarios de análisis implicados en la comprensión de la neurodiversidad en tanto categoría de análisis: ni el conocimiento producido ni sus metodologías de investigación son ajenos ni mucho menos neutros a determinadas relaciones de poder que los afectan. La neurodiversidad se encuentra profundamente arraigada en lo que pretende estudiar; es más, su conocimiento no es políticamente neutral. Cuando no se “tienen en cuenta los supuestos epistemológicos de su propia práctica, dicho trabajo puede, sin saberlo, defender las mismas desigualdades sociales complejas que pretende comprender” (Collins, 2019). Tanto la neurodiversidad, la educación inclusiva y la interseccional son proyectos de conocimiento interconectados, lo que involucra a múltiples colectivos de ciudadanos –este es un movimiento que involucra a muchas personas–, premisa que apoya la comprensión de la

multiplicidad de modos de lo humano, cuyas implicancias deconstruyen los modos de proximidad y regulación de la experiencia humana y de sus formas de individuación. Aprender de las experiencias de personas neurodiversas resulta crucial para develar cómo los supuestos rectores de dicho movimiento abordan cuestiones sociales como la violencia y la importancia de las políticas de identidad y de la diferencia, con el objetivo de superar cualquier dispositivo declarativo de orden formal en torno a la diferencia. El movimiento asociativo indexado en términos neurodiverso confirma un intrínseco compromiso con la justicia social.

## NEURODIVERSIDAD Y OPRESIÓN

En esta sección me propongo ofrecer una descripción sobre los tipos de opresiones que enfrentan los diversos colectivos de personas neurodivergentes, haciendo uso del pensamiento político y filosófico de Young (2005). En el pensamiento de la politóloga norteamericana Iris Marion Young, la justicia consierne a todo aquello que nos permite hacer cosas, lo que resulta fundamental para examinar la calidad de la respuesta educativa, principalmente a través de aquello que el estudiantado es capaz de hacer con la formación recibida. En esta concepción de justicia se juega el destino social que cada institución educativa construye, el tipo de capacidades individuales que fortalece y las condiciones institucionales que garantizan su pleno desarrollo. Las injusticias, por su parte, obedecen a diversas formas de restricciones que incapacitan el pleno desarrollo a las personas, independientemente de sus manifestaciones neurocognitivas. Lo cierto es que la opresión es una categoría central en el discurso político de la educación inclusiva y la neurodiversidad, puesto que, consagra:

[...] un discurso político en el que la opresión sea una categoría central implica adoptar un modo general de analizar y evaluar las

estructuras y prácticas sociales, que es inconmensurable con el lenguaje del individualismo liberal que domina el discurso político (Young, 2005, p. 72).

El discurso de la opresión gobierna buena parte de la experiencia social y biopsicosocial de las personas neurodivergentes. Una de sus tareas críticas consistirá en “proporcionar argumentos normativos para clarificar los males que designa el término” (Young, 2005, p. 72) de opresión en el contextualismo de la neurodiversidad, reconociendo cómo las personas oprimidas experimentan limitaciones para ejercer sus capacidades, expresar sus sentimientos y pensamientos, es esta condición común que captura la experiencia de múltiples grupos atravesados por condiciones diferenciales de opresión y marginación.

Los miembros de estos grupos usan el término opresión para describir las injusticias de su situación sugiere que la opresión designa de hecho una familia de conceptos y condiciones que divido en cinco categorías: explotación, marginación, carencia de poder, imperialismo cultural y violencia (Young, 2005, p. 73).

Al reconocer que las opresiones son el resultado de un poder perpetrado otros, así como de un conjunto de impedimentos sistemáticos que enfrentan determinados colectivos sociales, los que no siempre son consecuencias de las intenciones de grupos tiránicos. Las opresiones operan a nivel estructural y relacional. En su dimensión estructural, observamos que la diversidad de modalidades de frenos al auto-desarrollo obedecen a las articulaciones de las reglas institucionales de funcionamiento de la sociedad, mientras que, a nivel relacional, las opresiones se materializan en los modos de convivir y coexistir —modos relacionales de transitar la vida cotidiana—, confirmando en ambas dimensiones “una estructura cerrada de

fuerzas y barreras que tienden a la inmovilización y reducción de un grupo o categoría de personas” (Frye, 1983, p. 11), lo que confirmando una compleja red de relaciones entre grupos, lo que nos lleva a pensar que un grupo oprimido no necesariamente tiene un grupo opresor. Se trata de aprender a analizar cómo el poder opera al interior de formaciones sociales específicas condicionando diversos escenarios de la vida social. En efecto:

[...] las acciones conscientes de muchos individuos contribuyen diariamente a mantener y reproducir la opresión, pero esas personas por lo general están haciendo simplemente su trabajo o viviendo su vida, y no se conciben a sí mismas como agentes de opresión (Young, 2005, p. 75).

No olvidemos que la multiplicidad de colectivos de personas neurodivergentes hace parte de una clase específica de colectividad con variaciones y matices diferentes que experimentan consecuencias específicas, respecto de las interacciones de las que hacen parte y sobre todo cómo estas se conciben a sí mismas y a los demás. La variabilidad de grupos neurodivergentes o neurominorías (Walker, 2024), poseen características que definen su singularidad ontológica, cultural y social, considerando el tipo de afinidades específicas que los entrelazan, específicamente, en atributos ligados con su historia de vida, concepciones de mundo, luchas, demostrando modos de asociación particulares. Así, todo grupo social dados sus atributos definitorios son objeto de diferenciación social, lo que impone una concepción negativa sobre la alteridad cognitiva que subyuga, jerarquiza y clasifica a las personas a través de su identidad, ubicándolas como formas existenciales de carácter infrahumanas.

## DESFIGURACIONES NEURONALES

Las demandas que enfrenta el movimiento sociopolítico indexado bajo la etiqueta *neurodiversidad* son marcadamente neuronales, lo que, en palabras de Han (2010), es clave para posicionar la constelación de problemas históricamente descritos bajo la atribución de lo patológico, cuyo panorama describe un exceso de positividad; esto es, la *capacidad creativa/alterativa* para describir la potencia humana que subyace en dicho registro, puesto que toma distancia de cualquier tecnología destinada a repelar la diversidad de modalidades de opresión de la naturaleza humana o del daño a la individuación del yo. No perdamos de vista que la opresión de la naturaleza humana funciona eliminando la otredad, producto de la omnipresencia de diversas clases de regímenes ontológicos prefabricados que definen y sellan estratégicamente la multiplicidad de modos existenciales de lo humano.

La neurodiversidad trabaja para desedipizar y/o repeler la negatividad que en el marco de la modernidad imputa lo extraño de la alteridad. En cierta medida, las tensiones políticas que denuncia la neurodiversidad son herederas de lo que Han (2010) llama “época inmunológica”; esto es, caracterizada por una marcada división de sensibilidades o en palabras de Rancière (2018), un reparto de sensibilidades que han sido relegadas a un plano de opacidad, mientras otras poseen plena capacidad de participar de la vida pública. Tal escisión se expresa mediante la articulación de aquello que es plenamente incluido de aquello que queda excluido, aquello normal de lo anormal, etc. El esquema inmunológico descrito por Han (2010), subyace en lo más profundo del par dialectal incluido/excluido. Incluso, una porción significativa del gran argumento proporcionado por la educación inclusiva es heredero del esquema inmunológico para referirse al estudio de las

desigualdades educativas. Es más, buena parte de sus sospechas y/o denuncias se gestan a través de tal dispositivo de pensamiento. En efecto, tal modo:

[...] se extendía más allá de lo biológico hasta el campo de lo social, o sea, a la sociedad en su conjunto, encerraba una ceguera: se repele todo lo que es extraño. El objeto de la resistencia inmunológica es la extrañeza como tal. Aun cuando el extraño no tenga ninguna intención hostil, incluso cuando de él no parta ningún peligro, será eliminado a causa de su otredad (Han, 2010, p. 6).

La neurodiversidad tiene como función desarticular el código inmunológico que sostiene la cristalización de estructuras de asimilación inclusivas (Ocampo, 2024), introduce, de este modo, un cambio de paradigma al reconocer que la otredad es una categoría fundamentalmente inmunológica desde la perspectiva de Han (2010); esto es, una diferencia que siempre encarna un *corpus* de atribuciones patológicas, esencializadoras o negativas sobre la naturaleza humana del Otro. Desde otra arista, la apelación ontológica que sostiene el argumento de mayor fuerza de la neurodiversidad adhiere a una concepción posinmunológica de la diferencia, aquella que comienza a liberarse del exceso de *esencialismo-individualismo*, de la *potesta*—negatividad—y del *mimetismo coercitivo* que encierra—e incluso—distorsiona los modos de legibilidad exigidos para comprender la profundidad del diseño existencial del Otro. Ahora bien, la diferencia posinmunológica es parte del predicamento antihumanista, caracterizada por sustraer el efecto edípico que castra la diferencia del otro a través del significativo de la enfermedad. La neurodiversidad ha sido enfática al despatologizar lo que antes era signado en términos de enfermedad. ¿Realmente ha logrado cristalizar un efecto real de despatologización? Cualquier respuesta siempre será polémica. En particular, podemos confirmar que:

[...] La dialéctica de la negatividad constituye el rasgo fundamental de la inmunidad. Lo otro inmunológico es lo negativo que penetra en lo propio y trata de negarlo. Lo propio perece ante la negatividad de lo otro si a su vez no es capaz de negarla. La autoafirmación inmunológica de lo propio se realiza, por tanto, como negación de la negación. Lo propio se afirma en lo otro negando su negatividad (Han, 2010, p. 9).

La sociedad del siglo XXI es dicotómicamente identitaria y atravesada por un patrón de rendimiento —exceso de poder— que muta y se diversifica sin precedentes, confirmando el progresivo abandono de las tecnologías de regulación instituidas por la sociedad disciplinaria, cuya escisión entre lo normal y lo anormal ha comenzado a perder una parte importante de su eficacia simbólica. La negatividad es una de las características de mayor relevancia de la sociedad disciplinaria. En efecto, confirma una marcada incapacidad para “describir los cambios psíquicos y topológicos que han surgido con la transformación de la sociedad disciplinaria en la de rendimiento. Tampoco el término frecuente «sociedad de control» hace justicia a esa transformación. Aún contiene demasiada negatividad” (Han, 2010, p. 6). La sociedad disciplinaria es responsable de producir las imágenes de la enfermedad, de los trastornos del aprendizaje, de la rehabilitación de la conducta, de las patologías y de las diversidades funcionales, mientras que, la sociedad del rendimiento es la encargada de articular una fórmula imagético-relacional de la depresión, el fracaso, la ansiedad, el miedo, etc., cuyas modalidades de organicidad psíquica adquieren manifestaciones de diverso calibre que se desprenden de un modelo disciplinario de la conducta que mediante la táctica del autoritarismo ha performateado la individuación, confirmando un daño progresivo sobre este, cuyo devenir se encuentra oprimido. Así, su devenir no se está a la altura de las exigencias

propias de la naturaleza humana instituida por el canon del Humanismo clásico; esto es, una única forma existencial válida que se expresa en el registro del capacitismo, el exceso de inteligencia y la figura instituida por el hombre<sup>2</sup> blanco. Tal diagrama ontológico sin duda ha jugado un papel determinante en las interpretaciones sobre la neurodiversidad. Al reconocer que su poder se despliega en la *multiplicidad de unidades de lo humano*, ella no sólo reconoce que una gran constelación de formas existenciales ha sido objeto de un profundo efecto inventivo dispone de un efecto disruptivo que desarma buena parte del principio de economía de sí mismo, que impone imaginativamente una red de atribuciones, que no mantienen relación con la profundidad existencial de múltiples grupos amalgamados al interior del movimiento asociativo indexado bajo el término de *neurodiversidad*.

La economía en sí misma, al parecer, participaría sustantivamente de la configuración patológica que históricamente ha definido a la neurodiversidad en términos de enfermedad, desviación y anormalidad. Incluso, a través de este sintagma se resarce el fracaso patológico que ha sido descentrado por la neurodiversidad, enfatizando en la violencia sistemática que atraviesan a la multiplicidad de colectividades engarzadas al interior del movimiento. La sociedad del rendimiento encuentra su razón de ser en una concepción de poder sin límites, específicamente a través del *poder hacer*:

[...] El sujeto de rendimiento es más rápido y más productivo que el de obediencia. Sin embargo, el poder no anula el deber. El sujeto de rendimiento sigue disciplinado. Ya ha pasado por la fase disciplinaria. El poder eleva el nivel de productividad obtenida por la técnica disciplinaria, esto es, por

el imperativo del deber. En relación con el incremento de productividad no se da ninguna ruptura entre el deber y el poder, sino una continuidad (Han, 2010, p. 13).

El movimiento de neurodiversidad es una crítica a la economía política del capitalismo y es también una crítica a la política de las identidades responsables de fragmentar a dichas colectividades en conglomerados más pequeños y cooptadas por discursos políticos que enflaquecen su función, los que ahora instituyen desde su propio matraz existencial un esquema de diferenciación y diferencialismo social. Tal denuncia queda claramente documentada a través del argumento que dicotomiza las identidades neurodivergentes y neurotípicas —a pesar de que Singer (1998) sostenga que ambas nociones no conducen, bajo ningún término, al enfrentamiento entre ellos y nosotros— este es la base del problema de la enemistad descrito por Mouffe (2007), respecto del quehacer político de la modernidad. El estatus epistémico de ambos conceptos es ciertamente dudoso. No obstante, se instala la copresencia de grupos diferentes, pero, subordinados y diferenciados entre ellos. La advertencia de la socióloga australiana trasciende cualquier clase de reduccionismo entre aquellas expresiones existenciales, identitarias y neurológicas que estarían dentro o fuera de las coordenadas de regulación estratégicas legadas por las categorías de neurodivergente y neurotípico. Cada una de ellas denota un *corpus* de múltiples dimensiones interrelacionadas. Es más, muchos de ellos “se extienden a la población subclínica, por lo tanto, muchas personas que no tienen un diagnóstico de autismo tienen rasgos autistas” (Russell, 2020, p. 288). Lo descrito por Russell (2020), corresponde al fenotipo amplio del autismo, un sintagma de análisis crucial para documentar la ausencia de una capacidad bimodal que separa o diferencia a las personas con o sin autismo. Esta es una de las tensiones de mayor complejidad que

2. Alusión al flexivo ser de la gramática española.

encarnan las prácticas educativas al enfrentarse al diagnóstico y al trabajo educativo de estudiantes de la constelación autística, confirmando de este modo, que no sería del todo real de dos poblaciones distintas –neurotípica y neurodivergente–. La preocupación de Russell nos invita a ser conscientes de que “los rasgos autistas se distribuyen de manera normal en toda la población humana, al igual que los rasgos del TDAH” (Russell, 2020, p. 288).

La neurodiversidad en tanto explicación neurológica fomenta el entendimiento que fue profesado por Gardner (2013), en la base de su teoría de las inteligencias múltiples; esto es, cada ser humano posee un nivel de funcionamiento mental o neuropsicológico que le es propio, este posee una arquitectura neurobiológica que es única. Tal llamamiento es crucial para reconocer la inconmensurabilidad de los modos existenciales de lo humano que, en vez de cooptar la alteridad del Otro a través de un conjunto de atribuciones negativas, reexplora el material de organicidad sobre el que acontece el gran espectro de variación neurológica de nuestra especie, ahora, sustrayendo el piso edípico que oprime la naturaleza humana, producto de un grado de variación significativamente diferente a lo común. La neurodiversidad como categoría de análisis imputa un efecto alterativo respecto de las modalidades entrecuilladas que han explicado el desarrollo neurológico. Es más, ella muestra oposición ante el paradigma inmunológico descrito por Han (2010). La crítica debe consistir en aprender a describir y explicar cómo operan diversas “estructuras, normas y prácticas sociales discriminatorias y discapacitantes” (Russell, 2020, p. 290).

Si la neurodiversidad es concebida en términos de un movimiento asociativo de defensoría de los derechos de las personas con autismo, enfrenta un atributo espinoso; esto es, el problema de quienes son albergados en el corazón del movimiento y, muy especialmente, quienes

serán definidos como neurodivergentes y neurotípicos, sin sustraer la otredad inherente a cada grupo y singularidad. El problema es aquí de políticas de la identidad o el problema de la definición de las personas en una determinada categoría –forma estratégica de nombrar algo–, especialmente cuando las diferencias neurológicas entre personas con y sin autismo no son claras ni se encuentran debidamente establecidas. En efecto:

[...] si estás abogando por la protección legal contra la discriminación, o defendiendo el apoyo y las adaptaciones, es muy importante poder definir quiénes son realmente ese grupo. Si no tienes claro exactamente por quién estás luchando, esos derechos no se pueden hacer operativos en la ley. La naturaleza de las diferencias cerebrales entre personas autistas y no autistas no está bien establecida ni bien replicada [13], y muchos estudios neurocientíficos de TDAH, síndrome de Tourette, autismo y otras afecciones del desarrollo neurológico tienen resultados mixtos que no están bien replicados. La realidad es que la mayoría de estas afecciones se diagnostican mediante la observación, pruebas cognitivas o autoinforme, y no a través de la anatomía o fisiología neurológica. No muchos diagnósticos implican exploraciones cerebrales, por lo que las diferencias neurológicas de las personas neurodivergentes no se ven, sino que se infieren (Russell, 2020, p. 292).

A pesar de esto, el movimiento de neurodiversidad enfrenta el reto de despatologizar, despatologizar y des-discapacitar (Ocampo, 2024) gran parte de las explicaciones proporcionadas por el modelo biomédico que explica la discapacidad, contrariamente podría reproducirse una concepción normativa de la diferencia, una que tiende a perpetuar el daño a la individuación o la opresión de la naturaleza humana –concepción dominante que atraviesa

los presupuestos económicos de la inclusión *mainstream*—, sugiriendo un singular cuestionamiento a los paradigmas de investigación predominantes que explican la discapacidad y el autismo. Tal propósito no es otro que desafiar la autoridad epistémica predominante, confirmando un marcado problema de criterio e inclusión al momento de determinar quiénes hacen parte de una determinada categoría.

Ciertamente, pensar en torno a la neurodiversidad exige reconocer que los argumentos a favor de un ser humano ideal, racional y universal sobre las cuales se versan diversas explicaciones sobre la naturaleza humana han resultado opresivas, especialmente, para quienes no coinciden con el canon propuesto por el Humanismo clásico. De este modo, las unidades de lo humano que continúan habitando lo que Grosfoguel (2006) llama ‘*exterioridad ontológica*’, un profundo y poderoso efecto inventivo que fuera de este no existen nada. Sólo una imagen estratégicamente creada por parte de los engranajes imperiales/coloniales. Gracias a este argumento se confirma la presencia de una posición ideológica dominante, que afirma la presencia de un tipo cognitivo, afectivo y psíquico normal. No existe un ser humano que pueda ser normativo.

El supuesto ontológico de la neurodiversidad desarticula cualquier presupuesto a favor de la normalidad, ubicando su campo de interés mediante la proliferación de:

[...] un nuevo pensamiento sobre la constelación autística han otorgado al movimiento de la neurodiversidad como una fuerza clave en la promoción del cambio social positivo para las personas autistas. Son principalmente los activistas autistas quienes han estado a la vanguardia del movimiento de la neurodiversidad (Kapp, 2020, p. 3).

## NEURODIVERSIDAD COMO PRAXIS CRÍTICA

¿Qué es lo que está en juego cuando estudiamos a la neurodiversidad en términos de praxis crítica? Un atributo crucial al examinar la intersección que tiene lugar a partir de la interacción entre las categorías de neurodiversidad y praxis crítica, es su conexión con diversos proyectos políticos y de conocimiento en resistencia a favor de la justicia social, destinados a subsanar la multiplicidad de desigualdades que atraviesan la vida material y subjetiva de sus usuarios. Al ofrecer una comprensión más amplia acerca sobre su función en el mundo actual comienza a develar su compromiso político. Es la conexión entre justicia social y solución a las desigualdades cognitivas y sociales, representa un punto de gran interés para la comprensión de los contornos de regulación de la praxis crítica que construye la neurodiversidad.

La predisposición de la neurodiversidad en términos de praxis crítica queda definida por un interés hacia la resolución de problemas sociales y, especialmente, políticos, se imbrican con singulares modalidades de desigualdades y opresiones sociales y educativas. Es más, “maestros, trabajadores sociales, padres, defensores de políticas, personal de apoyo universitario, organizadores comunitarios, clérigos, abogados, estudiantes de posgrado y enfermeras a menudo tienen una relación cercana” (Collins, 2019) con la neurodiversidad. Incluso, su potencial analítico y político se inscribe más allá del argumento que posiciona sus propositos definitorios en torno a una estrategia analítica —dispositivo de comprensión— y un campo y objeto de estudio. Lo que define a la neurodiversidad en términos de praxis crítica es su férreo compromiso con la justicia social en tanto movimiento asociativo. Lo cierto es que este propósito a menudo pasa inadvertido entre sus practicantes. Gran parte

de la multiplicidad de colectividades neurodiversas tienden a ser ignoradas en diversas interacciones cotidianas. Sin embargo, son las poblaciones desempoderadas y oprimidas por sus manifestaciones neurológicas, quienes pueden beneficiarse mucho más con la utilización de marcos interseccionales y de justicia social, posibilitando renegociar sus identidades al interior de un escenario de performatividad política y socioeducativa. En palabras de Collins (2019), emplear la neurodiversidad en términos de praxis crítica supone “promover mejoras basadas en la equidad y la justicia social dentro de una base poblacional cada vez más diversa y compleja” (Hankivsky, 2012, p. 33).

Otra arista que permite comprender la neurodiversidad en términos de praxis crítica es su vínculo con los derechos humanos. Aquí una advertencia: la neurodiversidad no adscribe a una comprensión laxa ni burguesa de derechos humanos, ni mucho menos, asume un mensaje de propaganda al respecto. Analiza cuidadosamente con qué racionalidad en la materia se afilia. Ahora bien, muchas de las premisas presentadas en la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 guardan relación familiar con los planteamientos sobre interseccionalidad y neurodiversidad, se encuentran alineadas con iniciativas de justicia social. En este punto, sus preocupaciones conectan con la búsqueda de acciones de reparación ha personas que han sido violentadas en sus derechos sociales, políticos, culturales y educativos fundamentales, lo que en términos académicos confirma de qué manera la neurodiversidad en términos de “praxis crítica dentro del mundo académico, probablemente refleja esfuerzos por evitar las implicaciones políticas implícitas” (Collins, 2019). Algunas interrogantes siguen siendo: ¿de qué manera la neurodiversidad contribuye a pensar en torno a las injusticias que atraviesan a la multiplicidad de colectividades albergadas en su constelación?, ¿qué posturas serían las necesarias de ser adoptadas

por parte de sus practicantes?, ¿qué proyectos teóricos y/o de conocimiento debiese adoptar este movimiento?, ¿qué es lo que permite comprender a la neurodiversidad en términos de estrategia de cambio social y/o educativo?

El estudio académico de la neurodiversidad en términos de praxis crítica sugiere que aprendamos a reconocer qué tipo de comunidad interpretativa ella forma, lo que para Collins sugiere reconocer que, en este caso particular, “la erudición crítica vinculada a prácticas críticas como esta también es parte de un proyecto de conocimiento interseccional más amplio que trasciende cada vez más los límites tradicionales de los proyectos académicos” (Collins, 2019). Debemos esforzarnos por aprender a entender la neurodiversidad en términos de praxis crítica y, con ello, mantener viva la llama de su ventaja crítica.

Una porción significativa de la justicia social que construye la neurodiversidad se juega en el tipo de metáforas que son empleadas para justificar diversas imágenes sobre la lectura mental de tales desempeños cognitivos. En efecto:

[...] los filósofos no deben afirmar que los individuos no tienen acceso directo a las mentes de otras personas; que los estados mentales son las causas ocultas y ocultas que impulsan el comportamiento; que al tratar de entender qué impulsa el comportamiento de otra persona, debemos plantear entidades hipotéticas en nuestros esfuerzos para llegar con precisión a causas ocultas, y así sucesivamente. La caracterización de la cognición social mediante la lectura de la mente cobra vida a partir de la especificación de un supuesto institucional que sostiene que nuestra situación respecto a los demás es fundamentalmente el de un espectador científico para observar los fenómenos (Hipólito; Hutto y Chown, 2020, p. 203).

Un acto de justicia social a través de la neurodiversidad consiste en representar con precisión los estados mentales y tramas de relacionalidad de sus diversos colectivos. Incluso, esta se convierte en un esquema de modulación de la cognición humana y sus procesos que sustentan el tipo de cognición social que ella construye. La neurodiversidad privilegia una comprensión epistemológica que privilegia el punto de vista y un singular un nomadismo epistemológico, lo que consagra una perspectiva que privilegia el punto de vista<sup>3</sup> articula un papel preponderante en el funcionamiento de las epistemologías subalternas, al otorgar un privilegio epistémico a la voz de grupos históricamente construidos al margen de la historia. También es conocida por atender al análisis de discursos de naturaleza intersubjetiva cuyo poder analítico reside en el conocimiento de los individuos. Su trama heurística se juega en torno a la perspectiva de sus actores, en este caso de la multiplicidad de colectivos neurodiversos o grupos oprimidos en su naturaleza cognitiva. Además, podemos sostener que, esta es una construcción intelectual antiesencialista y antiopresiva, privilegiando un análisis de orden multifacético, privilegiando cómo el individuo ve y comprende el mundo.

## HISTORIA CULTURAL DEL MOVIMIENTO DE NEURODIVERSIDAD

Una de las tareas críticas que enfrenta la neurodiversidad en términos de movimiento sociopolítico y campo de investigación es la caracterización de las acciones del movimiento, las que, a su vez, van delimitando los contornos de su potencial historia cultural y conceptual. Si observamos con cautela, en lo más profundo del término neurodiversidad se observa un propósito de naturaleza coalicional que redundará en su estructura superficial a través de la defensa de los derechos de personas con

autismo y preferentemente en situación de discapacidad. De ahí que la neurodiversidad no pueda ser interpretada en términos de patología, sino, más bien, en términos de una categoría política y epistemológica de orden posicionada que busca des-discapacitar y despatologizar y despsicologizar la naturaleza humana de múltiples colectivos sociales. De este modo, uno de sus propósitos consiste en plantear una trayectoria alternativa del desarrollo (Marulanda, 2024). Lo cierto es que la neurodiversidad es un fenómeno inconmensurable que abarca a la multiplicidad de formas de lo humano, promoviendo una categoría espectral. De acuerdo con Kapp, “el movimiento de la neurodiversidad aboga por los derechos de las personas neurodivergentes, aplicando un marco o enfoque que valora el espectro completo de diferencias y derechos como la inclusión y la autonomía” (Kapp, 2020, p. 174).

La neurodiversidad hace mucho más que inducir a la proliferación de categorías médicas existentes que inducen estigma a través de las patologías articuladas en una concepción negativa de la diferencia humana —potestas—, responsables de la producción de diversas formas de diferenciación social y educativa. Producto del efecto esencialista-individualista es que las unidades de lo humano históricamente concebidas bajo un patrón ontológico de inhumanidad y de los modos particularistas de la subjetividad humana, comienzan a ser objeto de redescubrimiento en sus unidades de constitución. El tránsito desde el sustancialismo al registro de las múltiples formas de lo humano, ha permitido renegociar sus significados y con ello promover un concepto de carácter afirmativo sobre la naturaleza humana oprimida. Al renegociar los significantes que son introducidos por un marco ontológico ortopédico cuyo objeto de análisis se juega en torno a una comprensión ontológica de orden monumental, monotópica y totalizante cuya

3. La epistemología neurodiversa es la epistemología del punto de vista.

eficacia simbólica es cristalizada mediante una expresión cerrada de lo humano.

Tal marco ontológico es responsable de consagrar una ideología jerárquica y clasificatoria que explica la naturaleza humana que profesan una concepción negativa y especular sobre la multiplicidad de registros de lo humano, reforzando la presencia de un sujeto único, universal y estable. No olvidemos que hay quienes se benefician del privilegio neurotípico. A pesar de que el movimiento etiquetado como neurodiversidad sea liderado por personas autistas, su alcance continúa siendo dudoso. Tal afirmación, confirma una obstrucción comprehensiva ligada al estatus del término y del movimiento. El interrogante es aquí: ¿bajo qué criterios ingresan, califican y/o se enmarcan determinados registros de lo humano dentro de la constelación neurodiversa? Sin duda alguna, las unidades de adscripción son poco claras, así como también lo son, el tipo de debates y discusiones confirman límites difusos, confusos y plásticos. Al renegociar los significantes que proliferan de tal esquema de comprensión sobre la existencia humana convierte a la neurodiversidad en un constructo afirmativo y despierta su poder afirmativo.

No olvidemos que la neurodiversidad es también un movimiento sociopolítico basado en la identidad, una que es dinámica, fluida y se encuentra en permanente devenir, ahora, sin un exceso de patología. Es más, sus practicantes y voces especializadas tienden a no excluir a ninguna condición particular del dominio del movimiento (Singer, 1989), privilegiando el derecho a la autodeterminación para que cada persona —en adelante, unidad singular de lo humano— se identifique como estime y logre articularse estratégicamente al interior del movimiento. No obstante, para muchas personas autistas dedicadas a la defensa del movimiento sostienen que, la neurodiversidad en tanto categoría puede describirse como un:

[...] término implícitamente que se refiere a un principio de inclusión basado en principios de derechos universales, con énfasis en aquellos con discapacidades neurológicas. Esto incluye aspiraciones de inclusión total en la educación, el empleo y la vivienda; libertad del abuso (por ejemplo, la abolición del aislamiento y de la restricción química, es decir, la sobremedicación para controlar el comportamiento, y física); y el derecho a tomar las propias decisiones con el apoyo necesario (Kapp, 2020, p. 124).

Tengamos presente que la neurodiversidad no es un concepto que nos induzca a un significativo de orden compasivo o filantrópico de orden idealista. De lo contrario sería romper con sus premisas específicas. Es más, sus límites y proximidades con los planteamientos sociopolíticos, epistémicos y ontológicos proporcionados por la educación inclusiva no son del todo evidentes, aunque sus practicantes se esfuerzan por señalar lo contrario. No porque coexista una apelación a los derechos humanos, a la inclusión total y al descentramiento del catálogo de patologías para nombrar diversas unidades de lo humano, es posible confirmar un particular punto de aleación o enlace a partir de las racionalidades consagradas tanto por la educación inclusiva y la neurodiversidad. Ambas circunscripciones específicas de verdad pueden describirse en términos de enfoques paradigmáticos emergentes y de dudosa reputación epistémica, especialmente cuando ambas confirman múltiples enredos de aproximación al término y a su objeto. Sumado a ello, la incompreensión de su índice de singularidad o identidad epistemológica. Detengamos por unos instantes las tensiones heurísticas que atraviesan a ambos territorios con el objetivo de continuar examinando algunas de las opresiones sociales más significativas que afectan a dicho movimiento.

Inspirado por los principios de otros movimientos de justicia social, el movimiento de la neurodiversidad reconoce la interseccionalidad (cómo las desventajas de las personas neurodivergentes se ven agravadas por otros tipos de opresión social) más allá de la solidaridad entre discapacidades, como la raza (Kapp, 2020, p. 136).

La neurodiversidad ratifica una comprensión desesencializada de la diversidad humana, posicionando su campo de interés en la multiplicidad de modos existenciales singulares de lo humano, confirmando un registro de orden deconstructivo en torno al estudio de la naturaleza humana y, en particular, del predicamento instituido por el canon humanista clásico. ¿En qué radica la potencia deconstructiva de la naturaleza humana por vía de la multiplicidad?, ¿cuál es el papel de la multiplicidad al interior de la neurodiversidad?, ¿qué papel desempeña *lo neuro-* al interior del movimiento asociativo denominado neurodiversidad?, ¿cuáles son sus potenciales puntos de contacto con el modelo social de la discapacidad? En el corazón de sus planteamientos es común reconocer la coexistencia a favor de un argumento que reconoce al autismo como un hecho natural e intrínsecamente inherente a la multiplicidad de registros de lo humano y con ello, descentra la imaginación normocéntrica que atraviesa la diferencia y la subyuga a los signos de la enfermedad, la discapacidad y la disyunción de sus funciones cognitivo-relacionales. Uno de los aportes más relevantes de la neurodiversidad ha consistido en despatologizar modos existenciales de lo humano que históricamente han sido construidos a través del defecto y la enfermedad, lo que “supondría que los “síntomas” (comportamientos o rasgos) de un individuo causan directa y específicamente disfunción o discapacidad, y trabajaría para interrumpir esta relación lineal al prevenir o curar la condición” (Kapp, 2020, p. 118).

No obstante, “la neurodiversidad generalmente considera al autismo como algo natural y esencialmente innato, a pesar de la incapacidad de los médicos para identificarlo desde el nacimiento, este punto de vista trasciende la política a pesar de su utilidad en el activismo” (Kapp, 2020, p. 121). La causa es fundamentalmente neurológica sin considerar las mediaciones intersubjetivas que pueden tener lugar a través del tipo de interacciones al interior del propio movimiento. La concepción dominante del autismo tiende a efectuarse en referencia a los procesos internos en vez de comportamientos, privilegiando la perspectiva del punto de vista, lo que se convierte en una garantía de análisis clave proporcionada por el gran argumento a favor de la neurodiversidad. No obstante, las dificultades subyacentes tienden a perpetuarse a pesar de que se dispongan estrategias de afrontamiento algunas conductas tienden a quedar enmascaradas. “Las explicaciones biológicas lideradas por el movimiento de la neurodiversidad ayudan a plantear inquietudes éticas sobre la investigación científica básica que domina la investigación sobre el autismo” (Kapp, 2020, p. 138).

## CONCLUSIONES. DILEMAS, MÁS DILEMAS

Lo cierto es que a través de la constelación neurodiversa las formas de asociación y/o parentesco neurológico tienden a fortalecerse entre personas autistas, constituyéndose de este modo, un mecanismo que opera en proximidad una política coalicional. No sólo se reconocen manifestaciones culturales, neurológicas y cognitivas, sino que, sus trayectorias sociales y educativas, procesos de biografización, tramas de subjetivación, etc. Sociopolíticamente, la neurodiversidad construye Silverman (2011) y Kapp (2020) denominan *ciudadanía biológica*. En efecto, el llamamiento de Kapp consiste en “enfaticar los puntos en común dentro del grupo para desarrollar un sentido de comunidad

a pesar de la variabilidad en cómo se presentan nuestros comportamientos y a defender nuestro derecho” (Kapp, 2020, p. 134). Es más, la neurodiversidad en tanto movimiento asociativo y política a favor de la defensa de los derechos de personas autistas ha desempeñado un papel crucial respecto de las preocupaciones éticas y los intereses sociopolíticos que se juegan en la investigación científica sobre autismo, lo que convierte al movimiento en una herramienta académico-política que contribuye a visibilizar las necesidades de la multiplicidad de colectividades amalgamadas en su interioridad, así como a reconocer sus derechos fundamentales prestando atención a la multiplicidad de obstáculos complejos que afectan a sus trayectorias educativas y sociales. Muchos de estos obstáculos adquieren un carácter relacional y estructural, entrelazando diversos atributos biográficos, socioculturales y educativos de múltiples colectivos de ciudadanos, incluidos aquellos que no necesariamente hacen parte del movimiento, dadas sus características neurológicas.

En el corazón de sus preocupaciones habita la denuncia en torno al carácter restrictivo de las condiciones medicalizadas. Una porción significativa de las luchas del movimiento neurodiverso ha sido a cristalización de condiciones de calidad de vida acordes con la naturaleza existencial y neurológica de sus miembros. Se trata, ahora, de descentrar un corpus de desempeños epistemológicos que oprimen la naturaleza humana mediante explicaciones que exacerbaban el daño a la individuación; ejemplo de ello, es la superación del paradigma adaptativo históricamente empleado por los estudios de la discapacidad, inspirado en el incremento de condiciones de participación, la inclusión social y la autodeterminación. Sus luchas apelan a conquistas de mayor envergadura. No perdamos de vista que, a nivel pragmático los modelos médicos o biomédico y social de la discapacidad se han ido encontrando con el

paso del tiempo, confirmando mayores niveles de autonomía y vida independiente entre sus beneficiarios, atendiendo cautelosamente a las diversas dimensiones de las injusticias sociales que agudizan frenos en el pleno desarrollo de las personas. Neurodiversidad es sinónimo de descentramiento del *establishment* psiquiátrico y clínico.

Si bien todos los movimientos sociales tienen alas de izquierda más radicales, se podría decir que la rama organizada y políticamente movilizadora de los derechos del autismo del movimiento de neurodiversidad práctica en gran medida un pragmatismo crítico pero reformista en lugar de una revolución. El movimiento, en algunos sentidos, apoya un modelo biomédico occidental más que el establecimiento médico del autismo y ciertamente más que el movimiento de cura organizado del autismo (Silverman, 2011, p. 19).

A lo que el autor agrega:

Los partidarios de la neurodiversidad se aferran esencialmente a los criterios de diagnóstico del autismo cuando cuestionan incluso a los críticos convencionales, ya que apoyamos la aceptación de los dominios oficiales del autismo de comunicación atípica, intereses intensos y “especiales”, una necesidad de familiaridad o previsibilidad y procesamiento sensorial atípico, pero distinguimos entre esos rasgos centrales y las condiciones coexistentes que estaríamos felices de curar, como la ansiedad, los trastornos gastrointestinales, los trastornos del sueño y la epilepsia (Silverman, 2011, p. 19).

Los estudios sobre neurodiversidad exigen de una comprensión unificada sobre el espectro autista, una que nos dé cuenta de sus múltiples articulaciones entrelazadas en torno a su situación existencial. A lo que es posible agregar:

Los activistas de la neurodiversidad autista han definido los estudios críticos del autismo no en términos de ser críticos de la existencia del autismo (a diferencia de muchos pensadores no autistas fuera del movimiento), sino de la dinámica de poder que margina a los académicos autistas, patologiza el autismo y pasa por alto los factores sociales que contribuyen a la discapacidad en las personas autistas (Silverman, 2011, p. 32).

Así, uno de los dilemas que enfrenta la neurodiversidad es ofrecer una discusión en torno a la estructura de la agencia que este movimiento despliega en favor de sus múltiples colectividades, especialmente, referidas a la capacidad de ejercer por parte de cada persona su autodeterminación y libertad para decidir, conducir su vida, etc. También necesitamos ser conscientes acerca de lo que restringe la agencia de tales colectividades. En la comprensión de la agencia que porta cada grupo al interior del movimiento de neurodiversidad converge una tensión de orden sociopolítica y una de capacidad de acción, siendo esta última la que condiciona la naturaleza de las representaciones culturales y sociopolíticas que los explican. El problema de la capacidad de acción subyace en el registro de la ideología de la normalidad, instituyendo la capacidad mental como factor garante de la acción que determinados grupos podrían desplegar, producto de estructurarse a partir de ideales de racionalidad. En efecto, el interés en torno al tipo de agencia que despliega la neurodiversidad ha de informarnos acerca de la capacidad

[...] de movilizar agencia y actuar en consecuencia—no es solo una cuestión existencial o teórica, sino que posiblemente forma la base del pensamiento, las políticas y las prácticas legales, policiales, de salud y educativas. En otras palabras, una batalla sobre la conceptualización de la agencia es

relevante debido a sus implicaciones reales, explícitas e implícitas (Dyi, 2020, p. 213).

Entre los significantes que mejor describen la función de la agencia es su capacidad de actuar, por lo que encarna de alguna manera un atributo performativo, aquello que acontece y produce un efecto en la realidad más inmediata de sus usuarios. La agencia es crucial para develar si estamos hablando de personas capaces o incapaces, víctimas o supervivientes, ¿qué es lo que impide desplegar la potencia subyacente de la propia capacidad? La agencia en términos analíticos y empíricos queda asociada con la capacidad que posee cada persona para actuar, para desenvolverse plenamente y ser convertirse en un artifice de sí mismo. A pesar de ello, no puede según Dyi (2020) reducirse a una cualidad ética o ideológica, lo que sugiere una reconsideración respecto de la definición hegemónica de capacidad, aun cuando la noción de capacidad no es exclusiva de los grupos neurológicamente hegemónicos. La capacidad de acción no es exclusiva de los grupos neurotípicos. Lo que interesa aquí es comprender la capacidad de actuar o la capacidad de acción que poseen determinados grupos al interior del movimiento asociativo indexado como neurodiversidad. ¿En qué consiste esto? Una primera aproximación nos informa que:

[...] en la comprensión de la agencia como la “capacidad de actuar” del individuo es que este individuo necesita causar esa acción particular, con la disponibilidad de una opción para actuar de manera diferente, y que estas acciones no sean causadas por coerción o de otra manera (Dyi, 2020, p. 214).

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bertilsdotter, H.; Chown, N. y Stenning, A. (2020). *Neurodiversity Studies. A New Critical Paradigm*. Routledge.
- Collins, P. (2019). *Intersectionality as Critical Social Theory*. Duke University Press.
- Chapman, D. (2020). Neurodiversity, disability, wellbeing. En Bertilsdotter, H.; Chown, N. y Stenning, A. (comp.). *Neurodiversity Studies. A New Critical Paradigm*. Pp. 57-72. Londres, Reino Unido: Routledge.
- de Sousa, B. (2009). *Epistemología del sur*. Buenos Aires, Argentina: Clacso/FCE.
- Dyi, D. (2020). Neuronormativity in theorising agency: an argument for a critical neurodiversity approach. En Bertilsdotter, H.; Chown, N. y Stenning, A. (comp.). *Neurodiversity Studies. A New Critical Paradigm*. Pp. 213-127. Londres, Reino Unido: Routledge.
- Fanon, F. (1952). *Piel Negra, Máscara Blancas*. Madrid, España: Akal.
- Frye, M. (1983). *The Politics of Reality: Essays in Feminist Theory*. Nueva York, Estados Unidos: Clarkson Potter/Ten Speed.
- Gardner, H. (2013). *Estructuras de la mente. La teoría de las inteligencias múltiples*. Fondo de Cultura Económica.
- Grosfiguel, R. (2006). La descolonización del conocimiento: diálogo crítico entre la visión descolonial de Frantz Fanon y la sociología descolonial de Boaventura de Sousa Santos. Recuperado de: <https://www.boaventuradesousasantos.pt/media/RAMON%20GROSFOGUE%20SOBRE%20BOAVENTURA%20Y%20FANON.pdf> [última visita: 23 de noviembre de 2024].
- Han, B.Ch. (2010). *La sociedad del cansancio*. Ciudad de México: Herder.
- Hipolito, I.; Hutto, D. y Chown, N. (2020). Understanding autistic individuals: Cognitive diversity not theoretical deficit. En Bertilsdotter, H.; Chown, N. y Stenning, A. (comp.). *Neurodiversity Studies. A New Critical Paradigm*. Pp. 193-210. Londres, Reino Unido: Routledge.
- Kapp, S. K. (2020). Introduction. En S. K., Kapp (ed.). *Autistic community and the neurodiversity movement: Stories from the frontline*. Pp. 1-19. Palgrave MacMillan.
- Marulanda, E. (2024). Neurodiversidad: nuevos caminos para comprender lo humano. Conferencia impartida el 12 de noviembre de 2024, en el marco de la Mieke Bal sobre Cine, Neurodiversidad y Análisis Cultural, en el Centro de Estudios Latinoamericanos de Educación Inclusiva (Celei) de Chile.
- Mouffe, Ch. (2007). *En torno a lo político*. FCE.
- Ocampo, A. (2021). Ontología de la educación inclusiva. *Revista Educação (UFSM)*, 46(1), 1-22.
- Ocampo, A. (2024). Neurodiversidad como método. En Vercellino, S. (comp.). *Problemas actuales en el campo de la educación inclusiva*. Pp. 137-158. Fondo Editorial Celei.
- Russell, G. (2020). Critiques of the neurodiversity movement. En S. K. Kapp (ed.). *Autistic community and the neurodiversity movement: Stories from the frontline*. Pp. 287-303. Palgrave MacMillan. DOI: [https://doi.org/10.1007/978-981-13-8437-0\\_21](https://doi.org/10.1007/978-981-13-8437-0_21).
- Silverman, C. (2011). *Understanding autism: Parents, doctors, and the history of a disorder*. Princeton, NJ, Estados Unidos: Princeton University Press.

Singer, J. (1998). *A personal exploration of a new social movement based on 'neurological diversity'*. University of Technology de Sydney, Australia.

Walker, N. (2014). Neurodiversity: Some basic terms & definitions. *Neuroqueer*. Recuperado de: <https://neuroqueer.com/neurodiversity-terms-and-definitions/>.

Young, I.M. (2005). *La justicia y la política de la diferencia*. Valencia, España: Cátedra.



Esta obra está bajo una licencia Creative Commons Atribución-Compartir Igual 4.0 Internacional. Atribución: debe otorgar el crédito apropiado a la Universidad Tecnológica Metropolitana como editora y citar al autor original. Compartir igual: si reorganiza, transforma o desarrolla el material, debe distribuir bajo la misma licencia que el original.



UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA  
METROPOLITANA  
*del Estado de Chile*

# TRILOGÍA

CIENCIA · TECNOLOGÍA · SOCIEDAD



EDICIONES UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA METROPOLITANA